



# Resolución Directoral Regional

N° 256 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

24 AGO 2016

## VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 001-2015-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 08 de enero de 2015, se designa temporalmente a partir del 12 de enero de 2015 al Ing. RENE SANTOS COHAILA CARPIO, las funciones específicas de la Agencia Agraria Tacna, plaza 74 nivel remunerativo F-2 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, al permitir incluso cargos de categoría remunerativa F-1, F-2 y F-3 tengan la calificación de confianza siempre que cuenten con Unidad Orgánica bajo su mando con ejercicio efectivo de la función directiva y encontrarse vacante en el momento de la designación.

Que, los cargos de confianza materia de designación son los más elevados de la entidad y que están señalados en el artículo 1° de la Ley 27594, así también se consideran otros que no están incluidos en el artículo de dicha Ley, los cuales se cubren por designación temporal aprobada mediante resolución del titular de la entidad.

Que, por razones de carácter institucional y operativo, se debe proceder a dar por concluida la designación del Ing. RENE SANTOS COHAILA CARPIO, en el cargo antes indicado.

Por las consideraciones expuestas, y en virtud a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R./GOB.REG.TACNA; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** a partir del 23 de agosto de 2016 la designación temporal del Ing. RENE SANTOS COHAILA CARPIO, en las funciones específicas de la Agencia Agraria Tacna, plaza 74 nivel remunerativo F-2 de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

**ARTICULO SEGUNDO: CUMPLA** el referido servidor con efectuar la entrega del cargo correspondiente de acuerdo a Ley.



# Resolución *Directoral Regional*

Nº 256 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 24 AGO 2016

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA  
*Luis O. Calderón Luyo*  
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO  
DIRECTOR

Distribución:

OAJ.  
OPP.  
OA.  
UPER.  
File Personal.  
Archivo.

RVO/zrr.

